



## SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Ciudad de México, 15 de febrero de  
2016

### **Refrenda PRI calificación de 100 en la información pública de su portal**

La Dirección de Evaluación y Estudios del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, dio a conocer que el Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México obtuvo una calificación de 100.0 en la Cuarta Evaluación-diagnóstico 2015 de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Partidos Políticos en su portales de Internet.

1

Esta es la cuarta máxima calificación que recibe el PRI capitalino durante el ejercicio 2015, dejando en claro el compromiso que tiene ante su militancia y la ciudadanía en general de transparentar todas sus acciones y operaciones.

La evaluación se hace principalmente al Artículo 222, Fracción XXII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF).

Los índices de cumplimiento que se obtuvieron fueron:

Criterios sustancias: 100.0

Criterios adjetivos: 100.0

Índice Global de Cumplimiento de las  
Obligaciones de Transparencias (IGCOT): 100.0

De esta forma el PRI en la Ciudad de México refrenda su compromiso con la transparencia.

-----000-----